



PROCESO DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE CENTRO DE TRABAJO EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2022-2023.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, A TRAVÉS DE SUS NIVELES EDUCATIVOS Y LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

COMUNICAN

Se emite el presente en cumplimiento a lo establecido en el calendario ubicado en el Anexo 1 de la Convocatoria del Proceso de Autorización de Cambio de Centro de Trabajo en Educación Básica, Ciclo Escolar 2022-2023, el cual menciona:

Actividad	Fecha
Publicación de espacios disponibles para el proceso de autorización de cambio de centro de trabajo.	03 de junio de 2022.

De conformidad con lo anterior, el enlace en donde se podrá consultar los espacios disponibles del proceso en cuestión es <http://programacion.sigeyucatan.gob.mx/cambiodecentro>
Para acceder al archivo, únicamente es necesario ingresar con la CURP del participante.

Se recomienda mantenerse al pendiente de su correo electrónico por cualquier asunto que se requiera para el referido proceso.

Mérida, Yucatán a 03 de junio de 2022.